



**ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN**  
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior  
Cra 7 No. 6-22 Barrio los samanes Te: 8442044, Email [acinsecretaria@yahoo.es](mailto:acinsecretaria@yahoo.es) web [www.nasaacin.org](http://www.nasaacin.org) Santander  
de Quilichao Cauca – Colombia, NIT. 817.000.232-6 **CXHAB WALA KIWE** (Territorio del gran pueblo)

## AREA DE TALENTO HUMANO

Santander de Quilichao, 7 de Abril de 2017.

**Señores(as):**

AUTORIDADES INDIGENAS DE LA ZONA NORTE DEL CAUCA Y COMUNIDAD EN GENERAL.

**ASUNTO:**

**CONVOCATORIA PERSONAL- ACIN**

La Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca – Acin, en la aplicación del principio de transparencia de selección de talento humano comunitario necesario para el desarrollo de las diferentes actividades correspondientes en los tejidos de la CXHAB WALA KIWE, Convoca el siguiente personal perteneciente a las comunidades indígenas del Norte del Cauca y personal externo para que se postulen a los siguiente espacios:

<b>VACANTE</b>	<b>MEDICO GENERAL</b>
<b>PERFIL</b>	<b>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Haber realizado los estudios superiores como médico general en una Universidad reconocida y aprobada por el estado colombiano. En caso de haber estudiado en el extranjero, el título debe contar con la validación correspondiente.</li><li>▪ Tener el registro del Ministerio de Salud, que lo reconoce y autoriza a trabajar como médico.</li><li>▪ Estar inscrito en la Dirección Departamental de Salud del Cauca.</li><li>▪ Caracterizarse por su idoneidad, integridad y ética.</li><li>▪ Comprometerse con La IPS-I y la ACIN, estableciendo relaciones interpersonales óptimas y objetivos profesionales claros.</li><li>▪ Poseer capacidad de comunicación asertiva, trabajo en colectivo y manejo adecuado de situaciones estresantes.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Realizar consulta médica general o con terapéuticas alternativas con calidad, calidez, oportunidad y pertinencia buscando un abordaje holístico, respetando, pero modulando y armonizando los procesos de cada organismo como ser único en el universo, en busca de su bienestar.</li><li>▪ Realizar consulta médica respetando la cosmovisión y los aspectos culturales de la comunidad indígena.</li><li>▪ Generar espacios de diálogo e intercambio con los actores de la medicina indígena que permitan realizar acercamientos respetuosos basados en el conocimiento y valoración de los diferentes saberes, y que eventualmente lleven a la construcción de protocolos conjuntos o complementarios de búsqueda de soluciones a los problemas de salud.</li><li>▪ Realizar actividades educativas al personal de salud sobre concepto de salud, abordaje de los problemas de salud y las terapéuticas alternativas, con énfasis en las crisis curativas, y su manejo y en los aspectos nutricionales, para que estos puedan ser apoyo en la comunidad a los pacientes y sus familias.</li><li>▪ Apoyar en el diseño e implementación de los programas de P y P.</li><li>▪ Realizar la programación de las consultas médicas,</li></ul>



## ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior  
 Cra 7 No. 6-22 Barrio los samanes Te: 8442044, Email [acinsecretaria@yahoo.es](mailto:acinsecretaria@yahoo.es) web [www.nasaacin.org](http://www.nasaacin.org) Santander  
 de Quilichao Cauca – Colombia, NIT. 817.000.232-6 *CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)*

### AREA DE TALENTO HUMANO

	<p>incluyendo: cronograma, lugar y recurso humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Socializar la programación a la comunidad a través de los promotores de salud, la JAC, cabildante, docente, carteleros en la vereda, casa del cabildo, oficina de salud, o a través de la emisora comunitaria.</li> <li>▪ Cumplir la programación socializada con la comunidad. En caso realizarse cambios en la programación, por imprevistos que no se logren solucionar, se debe avisar a la comunidad por los anteriores medios, con énfasis especial en la emisora comunitaria.</li> <li>▪ Gestionar y garantizar que los elementos, insumos y medicamentos necesarios para la realización de la consulta médica se encuentren disponibles, de buena calidad y en cantidad suficiente.</li> <li>▪ Diligenciar oportuna y adecuadamente los debidos registros y documentación requerida como soporte de las actividades realizadas. (historias clínicas, formulas médicas, base de datos y demás)</li> </ul>
<b>CANTIDAD Y UBICACIÓN DE LA VACANTE</b>	Dos vacantes disponibles Una para la IPS-I sede Corinto y una para la IPS-I sede Toribio
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Orden de prestación de servicios (OPS)

### VACANTE N°2

<b>VACANTE</b>	<b>ENFERMERO JEFE HOMBRE (Coordinación de servicios de 2° nivel y servicios por evento)</b>	
	<b>PERFIL</b>	<b>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional en enfermería de una universidad reconocida de Colombia o en su efecto con titulación validada en el país.</li> <li>• Contar con experiencia en las áreas administrativas de la salud.</li> <li>• Poseer experiencia de 2 años en administración de programas de salud integral.</li> <li>• Tener experiencia de 2 años en trabajo con comunidades indígenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar, coordinar y evaluar las actividades asistenciales y administrativas de los servicios de segundo nivel, realizando reuniones mensuales de trabajo del modelo de cuidado en salud propio e intercultural con sus dinamizadores.</li> <li>• Evaluar y realizar seguimiento del funcionamiento de las líneas de recuperación de la armonía, monitoreo y vigilancia epidemiológica intercultural.</li> </ul>



## ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior  
Cra 7 No. 6-22 Barrio los samanes Te: 8442044, Email [acinsecretaria@yahoo.es](mailto:acinsecretaria@yahoo.es) web [www.nasaacin.org](http://www.nasaacin.org) Santander  
de Quilichao Cauca – Colombia, NIT. 817.000.232-6 *CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)*

### AREA DE TALENTO HUMANO

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Tener conocimiento del modelo de salud propio.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Revisar y analizar conjuntamente con el coordinador del componente de cuidado en salud propio e intercultural los contratos de prestación de servicios pactados entre la IPS- I ACIN y EPSI AIC.</li><li>• Coordinar y gestionar acciones, recursos económicos, técnicos y humanos de los servicios de cobertura, del tejido de salud de la CWK.</li><li>• Realizar seguimiento, análisis y evaluación desde el punto de vista administrativo, calidad en la atención y financiero de los servicios de segundo nivel.</li><li>• Gestionar y controlar los insumos, papelería, dotación para el funcionamiento de la sede a cargo.</li><li>• Gestionar programas de educación y capacitación continua según necesidad de los servicios prestados.</li><li>• Reportar novedades del talento humano a su cargo.</li><li>• Participar activamente en los espacios convocados por el Coordinador general del tejido de salud, las autoridades propias locales y zonales.</li><li>• Rendir informes de manera mensual al Coordinador(a) del componente de cuidado en salud propio e intercultural y demás entes legales que los requieran.</li><li>• Ajustar las guías de atención y/o protocolos de manejo de las diferentes especialidades</li><li>• Elaborar y hacer seguimiento al cumplimiento de planes de mejoramiento.</li><li>• Socializar las guías de atención y/o protocolos de manejo de las diferentes especialidades y llevar el archivo de las actas respectivas.</li><li>• Elaborar estándares de calidad para la prestación de los servicios</li><li>• Las demás que se le asignen para el buen funcionamiento de los servicios, construcción y consolidación del modelo y del SISPI.</li></ul> |
|--|---|



## ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior  
 Cra 7 No. 6-22 Barrio los samanes Te: 8442044, Email [acinsecretaria@yahoo.es](mailto:acinsecretaria@yahoo.es) web [www.nasaacin.org](http://www.nasaacin.org) Santander  
 de Quilichao Cauca – Colombia, NIT. 817.000.232-6 CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

### AREA DE TALENTO HUMANO

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dinamizar los requerimientos de habilitación para los servicios a su cargo.</li> <li>Coordinar con el área de Gestión de la información y Cobro el adecuado proceso de facturación de los servicios a su cargo.</li> <li>Realizar cronogramas de actividades del personal a su cargo.</li> <li>Elaborar, ejecutar y realizar informes de cada servicio.</li> <li>Hacer seguimiento y evaluación a los servicios a su cargo.</li> <li>Realizar auditorías internas a los servicios a su cargo.</li> <li>Realizar las certificaciones de los servicios prestados para el oportuno pago de los profesionales contratados (Modalidad contratación evento)</li> <li>Evaluar y realizar actividades de mejora con respecto a la calidad percibida por los comuneros.</li> <li>Responder de manera adecuada y oportuna las quejas, sugerencias, reclamos y felicitaciones de los servicios a su cargo.</li> <li>Organizar archivo de actas y demás documentos.</li> </ul>
<b>CANTIDAD Y UBICACIÓN DE LA VACANTE</b>	UNA VACANTE PARA LA IPS-I SANTANDER DE Q. NIVEL II
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE OPS

### VACANTE N° 3

VACANTE	ENFERMERO JEFE
PERFIL	FUNCIONES A DESEMPEÑAR
<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesional en enfermería de una universidad reconocida de Colombia o en su efecto con titulación validada en el país.</li> <li>Estar inscrito en la Dirección Departamental de Salud del Cauca.</li> <li>Contar con el registro del ReThus.</li> <li>Caracterizarse por su idoneidad, integridad y ética.</li> <li>Profesional en enfermería con enfoque clínico, de una universidad legal y académicamente reconocida del país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplir con las consultas de control y seguimiento a los programas adecuados socioculturalmente (mujer dadora de vida y despertar de las semillas) y de cada uno de los programas de detección temprana, protección específica y atención a enfermedades de interés en salud pública acorde con la agenda programada, en la cual se deberán seguir con los protocolos y guías definidos por la IPS-I, a fin de identificar y</li> </ul>



## ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior  
Cra 7 No. 6-22 Barrio los samanes Te: 8442044, Email [acinsecretaria@yahoo.es](mailto:acinsecretaria@yahoo.es) web [www.nasaacin.org](http://www.nasaacin.org) Santander  
de Quilichao Cauca – Colombia, NIT. 817.000.232-6 CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

### AREA DE TALENTO HUMANO

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Enfermer@ con experiencia de trabajo en comunidades indígenas mínimo 1 año.</li><li>• Con disponibilidad de tiempo completo para desplazamiento en el área de cobertura de la IPSI-ACIN</li><li>• Con disponibilidad de trabajo en equipo, respeto y apertura a la existencia de otros saberes en salud.</li><li>• Con responsabilidad y dedicación a las tareas que se le encomienda en el cargo.</li><li>• Persona con ética profesional, con calidez en el trato, con buenas relaciones humanas, respetuosa de los sentimientos, pensamientos y formas de vida de los pacientes.</li><li>• Con capacidad de gestión y liderazgo para reorientación de procesos y procedimientos para mejorar el acceso a los servicios de la IPS.</li><li>• Conocedor del marco normativo en salud y la normatividad específica en salud de los pueblos indígenas.</li><li>• Disponibilidad y apertura al cambio.</li></ul> | <p>tratar afecciones comunes; de igual manera realizar consultas de Protección de la salud con el objeto de prestar atención preventiva y enseñar opciones de estilo de vida saludables, de acuerdo a la población objeto y grupos etarios contemplados en el modelo de salud propio intercultural SISPI y la Resolución 0412 del 2000.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Monitorear y analizar el funcionamiento de los programas de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad, enfermedades de interés en salud pública y consulta de medicina general y alternativa.</li><li>• Apoyar el proceso de diseño e implementación de material educativo con enfoque intercultural.</li><li>• Reportar, notificar y realizar seguimiento a los eventos de vigilancia epidemiológica.</li><li>• Elaborar y actualizar los procesos y protocolos de cada uno de los programas a cargo.</li><li>• Supervisar periódicamente el cumplimiento de los procesos y protocolos de cada uno de los programas a cargo, por parte de los médicos y auxiliares de enfermería.</li><li>• Coordinar y/o supervisar las acciones del PIC.</li><li>• Realizar y hacer seguimiento de los cronogramas de los auxiliares.</li><li>• Participar activamente de las capacitaciones a las cuales les sea convocada.</li><li>• Diligenciar los formatos institucionales de forma completa legible, pertinente, sin tachones ni enmendaduras.</li><li>• Reportar los casos de notificación obligatoria cuando sea necesario según las normas vigentes del ministerio de Salud y las disposiciones del Tejido de Salud.</li><li>• Asistir a las jornadas de fortalecimiento de sus competencias y sensibilización cuando se les invite y el acompañamiento de auditorías internas y externas que se requieran.</li><li>• Asistir a las invitaciones realizadas por los</li></ul> |
|--|---|



## ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior  
Cra 7 No. 6-22 Barrio los samanes Te: 8442044, Email [acinsecretaria@yahoo.es](mailto:acinsecretaria@yahoo.es) web [www.nasaacin.org](http://www.nasaacin.org) Santander  
de Quilichao Cauca – Colombia, NIT. 817.000.232-6 *CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)*

### AREA DE TALENTO HUMANO

	<p>comités.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Brindar trato cortés, respetuoso y humanizado a compañeros de trabajo y usuarios.</li><li>• Cumplir con la resolución 1995 de 1999 sobre la diligenciamiento de historias clínicas.</li><li>• Dinamizar, apoyar y fortalecer las acciones que tengan como objetivo la consolidación del SISPI, generando y fortaleciendo el proceso organizativo, a partir de los principios propios del movimiento indígena;</li><li>• Participar activamente en los diferentes eventos y espacios comunitarios que contribuyan a su formación, a la de la comunidad y, en especial a las actividades del modelo de cuidado en salud intercultural.</li><li>• Planear, dejando constancia de ello; el desarrollo de sus actividades y responsabilidades, dinamizando lo referente a lo cultural, lo político, lo social, lo pedagógico y lo económico, en coordinación con las autoridades tradicionales del territorio en el espacio de su trabajo.</li><li>• Participar activamente en las capacitaciones convocadas desde la ACIN, el programa de salud que tengan que ver con su formación y con el fortalecimiento político organizativo, en forma responsable y que sean aplicados en la comunidad.</li><li>• Contribuir al fortalecimiento de los Planes de Vida del Cabildo o Resguardo, de la Zona y del orden Regional de acuerdo con los lineamientos del movimiento indígena.</li><li>• Orientar su acción de salud hacia el fortalecimiento del modelo en salud, la investigación, el desarrollo de las actividades alusivas al desarrollo del SISPI y de las áreas del conocimiento del mismo, desde una perspectiva integral, socializando su experiencia en los espacios locales y zonales diseñados para tal fin.</li><li>• Asistir a todos los eventos y actividades convocados por el Cabildo y/o la ACIN,</li></ul>
--	--



## ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior  
 Cra 7 No. 6-22 Barrio los samanes Te: 8442044, Email [acinsecretaria@yahoo.es](mailto:acinsecretaria@yahoo.es) web [www.nasaacin.org](http://www.nasaacin.org) Santander  
 de Quilichao Cauca – Colombia, NIT. 817.000.232-6 CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

### AREA DE TALENTO HUMANO

	<p>particularmente, las que le convoque el programa de salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entregar oportunamente los informes, documentos, tareas solicitados por el coordinador(a) de acuerdo a las funciones establecidas.</li> </ul>
<b>CANTIDAD Y UBICACIÓN DE LA VACANTE</b>	UNA VACANTE PARA LA IPS-I TORIBIO
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE OPS

#### VACANTE N° 4.

VACANTE	AUXILIAR DE ENFERMERIA (HOMBRE)
PERFIL	FUNCIONES A DESEMPEÑAR
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunero con Formación en Auxiliar de enfermería, con experiencia de 1 año de trabajo con Comunidades Indígenas y estar censado a un cabildo de la zona norte del Cauca.</li> <li>Poseer conocimiento del Modelo de salud Propio.</li> <li>Estar inscrito en la Dirección Departamental de Salud del Cauca.</li> <li>Caracterizarse por su idoneidad, integridad y ética.</li> <li>Comprometerse con La IPS-I y la ACIN, estableciendo relaciones interpersonales óptimas y objetivos profesionales claros y compromiso político comunitario.</li> <li>Poseer capacidad de comunicación asertiva, trabajo en colectivo y manejo adecuado de situaciones estresantes.</li> <li>Tener capacidad de liderazgo, ser activo, propositivo y sensible a los cambios y requerimientos de la organización indígena.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar cuidados básicos de enfermería a los comuneros que así lo requieran, previa prescripción médica, ya sea en su propio domicilio, o en el lugar asignado por la coordinación.</li> <li>Realizar el ingreso de pacientes al servicio de atención domiciliaria, con su respectiva instalación en el domicilio que corresponda, ya sea el asignado por el coordinador según criterios de inclusión, o su propia vivienda.</li> <li>Atender, orientar e informar al comunero sobre sus derechos y deberes.</li> <li>Apertura de historia clínica.</li> <li>Ejecutar el plan de cuidado ordenado por el médico, esto incluye: desinfección de la unidad del paciente, administración de medicamentos, Medición, monitoreo y registro de Signos Vitales, nutrición parenteral, curaciones, cambios de sonda, y demás cuidados.</li> <li>Participación en coordinador de actividades planificadas por el su sede.</li> <li>Revisar y verificar que los soportes para ingreso estén en regla.</li> <li>Orientar al familiar sobre el adecuado y oportuno tramite de autorización de los servicios ordenados por el médico general o especialista ante la Eps (AIC)</li> <li>Organizar el mobiliario necesario para la</li> </ul>



## ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior  
 Cra 7 No. 6-22 Barrio los samanes Te: 8442044, Email [acinsecretaria@yahoo.es](mailto:acinsecretaria@yahoo.es) web [www.nasaacin.org](http://www.nasaacin.org) Santander  
 de Quilichao Cauca – Colombia, NIT. 817.000.232-6 *CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)*

### AREA DE TALENTO HUMANO

	<p>instalación del paciente en el domicilio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar al paciente y familiar, los formatos de consentimiento informado y otros registros diarios.</li> <li>• Vigilar el cumplimiento de normas básicas de convivencia, en el caso de atención en casa de paso y casa de pacientes.</li> <li>• Reportar y registrar los horarios de atención de otros profesionales (medico, terapeutas, nutricionista), en tiempo real, así como el no cumplimiento de dichas intervenciones.</li> <li>• Entregar soportes de prestación de los servicios debidamente diligenciados, el 1 y 2 día hábil de cada mes ante la coordinación.</li> </ul>
<b>CANTIDAD Y UBICACIÓN DE LA VACANTE</b>	2 VACANTES PARA LA IPS-I NIVEL II - PHD SANTANDER DE QUILICHAO
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE OPS
<b>Requisito adicional</b>	Tener motocicleta con documentos legales completos y vigentes

#### VACANTE N° 5.

VACANTE	PROFESIONAL EN ODONTOLOGIA
PERFIL	FUNCIONES A DESEMPEÑAR
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Haber realizado los estudios superiores como médico general en una Universidad reconocida y aprobada por el estado colombiano. En caso de haber estudiado en el extranjero, el título debe contar con la validación correspondiente.</li> <li>▪ Tener el registro del Ministerio de Salud, que lo reconoce y autoriza a trabajar como odontólogo.</li> <li>▪ Estar inscrito en la Dirección Departamental de Salud del Cauca.</li> <li>▪ Caracterizarse por su idoneidad, integridad y ética.</li> <li>▪ Comprometerse con La IPS-I y la ACIN, estableciendo relaciones interpersonales óptimas y objetivos profesionales claros.</li> <li>▪ Poseer capacidad de comunicación asertiva, trabajo en colectivo y manejo adecuado de situaciones estresantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Practicar el examen de la cavidad oral a los usuarios, elaborando la historia clínica según el formato establecido.</li> <li>• Hacerse responsable del plan de tratamiento, ejecución y control de los usuarios de la institución.</li> <li>• Elaborar para cada usuario, un plan de tratamiento, tomando como base los diagnósticos establecidos a través del examen y los estudios complementarios requeridos.</li> <li>• Registrar diariamente la evolución de cada paciente en la historia clínica.</li> <li>• Realizar los procedimientos odontológicos en forma ética y responsable, que garanticen el bienestar de la salud oral de los usuarios: examen clínico, educación, promoción y prevención, y operatoria.</li> </ul>





## ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior  
 Cra 7 No. 6-22 Barrio los samanes Te: 8442044, Email [acinsecretaria@yahoo.es](mailto:acinsecretaria@yahoo.es) web [www.nasaacin.org](http://www.nasaacin.org) Santander  
 de Quilichao Cauca – Colombia, NIT. 817.000.232-6 CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)

### AREA DE TALENTO HUMANO

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenar los procedimientos diagnósticos especiales que requiera del adecuado manejo de los problemas de salud oral.</li> <li>• Supervisar y controlar el desempeño de las funciones del auxiliar de odontología.</li> <li>• Cumplir con las normas de bioseguridad que están bajo su responsabilidad.</li> <li>• Cumplir con el horario de trabajo.</li> <li>• Atender amablemente los usuarios, personal y telefónicamente</li> </ul>
<b>CANTIDAD Y UBICACIÓN DE LA VACANTE</b>	UNA VACANTE PARA LA IPS-I TORIBIO
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE OPS

#### VACANTE N° 6.

VACANTE	PROFESIONAL EN FONOAUDIOLOGIA
PERFIL	FUNCIONES A DESEMPEÑAR
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Haber realizado los estudios superiores como fonoaudiólogo/A en una Universidad reconocida y aprobada por el estado colombiano. En caso de haber estudiado en el extranjero, el título debe contar con la validación correspondiente.</li> <li>▪ Tener el registro del Ministerio de Salud, que lo reconoce y autoriza a trabajar.</li> <li>▪ Estar inscrito en la Dirección Departamental de Salud del Cauca.</li> <li>▪ Caracterizarse por su idoneidad, integridad y ética.</li> <li>▪ Comprometerse con La IPS-I y la ACIN, estableciendo relaciones interpersonales óptimas y objetivos profesionales claros.</li> <li>▪ Poseer capacidad de comunicación asertiva, trabajo en colectivo y manejo adecuado de situaciones estresantes.</li> <li>▪ Experiencia 2 años en atención de patologías del aparato locomotor de diversas causas, Preferiblemente con experiencia en trabajo con comunidades indígenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar atención terapéutica, cumpliendo con su criterio apoyado en a la orden del médico tratante</li> <li>▪ Realizar los procedimientos en forma ética y responsable, que garanticen el bienestar de la salud osteomuscular de los usuarios.</li> <li>▪ Apertura de historia clínica.</li> <li>▪ Apoyar las intervenciones de otros profesionales y/o participar activamente de procesos integrales de rehabilitación del comunero.</li> <li>▪ Participar activamente de las capacitaciones a las cuales les sea convocada</li> <li>▪ Elaborar y actualizar los procesos y protocolos de cada una de sus intervenciones.</li> <li>▪ Funciones que le sean asignadas.</li> <li>▪ Registrar adecuadamente sus intervenciones en el formato de historia clínica en tiempo real.</li> <li>▪ Realizar una evaluación terapéutica completa del usuario, y plantear su diagnóstico terapéutico, planificar objetivos y</li> </ul>



## ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior  
 Cra 7 No. 6-22 Barrio los samanes Te: 8442044, Email [acinsecretaria@yahoo.es](mailto:acinsecretaria@yahoo.es) web [www.nasaacin.org](http://www.nasaacin.org) Santander  
 de Quilichao Cauca – Colombia, NIT. 817.000.232-6 **CXHAB WALA KIWE** (Territorio del gran pueblo)

### AREA DE TALENTO HUMANO

	actividades, para su proceso de intervención. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reportar, notificar eventos adversos.</li> <li>▪ Diligenciar correctamente todos los formatos para un adecuado proceso de facturación y cobro.</li> </ul>
<b>CANTIDAD Y UBICACIÓN DE LA VACANTE</b>	UNA VACANTE PARA LA IPS-I SANTADER Q. NIVEL II PHD
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE OPS

#### VACANTE N° 7

<b>NOMBRE DE LA VACANTE</b>	<b>AUXILIAR CONTABLE, AUXILIAR ADMINISTRATIVO: APLICA PARA LOS PLANES DE VIDA UNIDAD PAEZ, CXACXA WALA, INTEGRAL, YU' LUUCX, SAT FXINXI KIWE.</b>	
<b>CANTIDAD DE VACANTES</b>	<b>2</b>	<b>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</b>
<b>PERFIL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnico laboral en auxiliar contable y/o financiero.</li> <li>• Estar censado y haberse desempeñado en alguna actividad comunitaria o en los cabildos.</li> <li>• Poseer conocimiento amplio sobre la organización indígena.</li> <li>• Habilidades en manejo de herramientas tecnológicas y sistemas contables.</li> <li>• Habilidades y conocimiento en manejo de presupuesto.</li> <li>• Con 2 a más años de experiencia en el área.</li> <li>• Tener conocimiento del manejo de equipos de oficina.</li> <li>• Poseer buenas habilidades comunicativas, de trabajo en equipo y bajo presión.</li> <li>• Poseer excelente relaciones interpersonales y de interacción con las organizaciones comunitarias, instituciones del estado y organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, etc.</li> <li>• Conducta ética de transparencia en el manejo y diligenciamiento de cuentas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificar, preparar, codificar y registrar cuentas, facturas y otros estados financieros de acuerdo con procedimientos establecidos, usando sistemas manuales y computarizados.</li> <li>• Procesar, verificar y preparar balance de prueba, registros financieros y otras transacciones como: cuentas por pagar, cuentas por cobrar, e ingresar datos en libros auxiliares o aplicación computarizada.</li> <li>• Elaborar comprobantes de ingreso y egreso.</li> <li>• Calcular costo de materiales y otros desembolsos con base en cotizaciones y listas de precios</li> <li>• Realizar otras funciones de oficina como: mantener el archivo y sistemas de registro, completar informes y contestar preguntas de comuneros y dinamizadores de ACIN.</li> <li>• Generar proceso de recobro de</li> </ul>



## ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN

Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior  
Cra 7 No. 6-22 Barrio los samanes Te: 8442044, Email [acinsecretaria@yahoo.es](mailto:acinsecretaria@yahoo.es) web [www.nasaacin.org](http://www.nasaacin.org) Santander  
de Quilichao Cauca – Colombia, NIT. 817.000.232-6 *CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)*

### AREA DE TALENTO HUMANO

		incapacidades del personal vinculado a ACIN.
<b>UBICACIÓN DE LA VACANTE</b>	SANTANDER DE QUILICHAO	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	ACTA DE COMPROMISO	
<b>HORARIO LABORAL</b>	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 12:00 PM 2:00 PM A 5:30 PM y SABADO de 8:00 AM A 12:00 PM. Excepto en situaciones coyunturales.	

#### REQUISITO GENERALES DE LA HOJA DE VIDA.

- Hoja de vida diligenciada en formato Word con fotografía y sus respectivos anexos.
- Copia de cedula de ciudadanía y antecedentes disciplinarios, fiscales y de policía, rut.
- Experiencia en aporte comunitario al cabildo indígena al que pertenece.
- El personal censado a los cabildos deberán anexar constancia o certificación de las autoridades que acredite su pertenencia étnica y territorial.

Los/as interesado enviar sus hojas de vida con los debidos soportes escaneados y organizados en un solo archivo en pdf sin excepción, **ÚNICAMENTE AL CORREO:** [talentohumano@acincwk.org](mailto:talentohumano@acincwk.org) de la asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca hasta el día 21 de abril del año 2017 hasta las 5:00pm.

Sin otro particular,

Ginna Paola Montoya Dagua  
Coord. Talento Humano – ACIN